



**MISIÓN PERMANENTE
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**DISCURSO DE S.E. DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA,
ANTE EL 61° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

**Nueva York, 20 de septiembre del 2006
(verificar con palabras del orador)**

144 East, 44th Street, 4th Floor - New York, N.Y. 10017
Tel.: (212) 867-0833/34, Fax: (212) 986-4694
Email: drun@un.int - Homepage: www.un.int/dr

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA,
DOCTOR LEONEL FERNANDEZ ANTE LA 61 ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS.

Señora Presidenta
Señores Jefes de Estado y de Gobierno
Señores Ministros de Relaciones Exteriores
Señores Representantes Permanentes
Señoras y Señores

Es para mi un gran honor extender mi mas cordial felicitación a Su Excelencia, Señora Haya Rashed Al Califa, de Bahrein, por su elección, como primera mujer del Medio Oriente, para presidir los trabajos de la sexagésima primera Asamblea General de las Naciones Unidas.

Reconocemos la gran responsabilidad de esta tarea, al tener que promover el dialogo y la concertación en medio de la multiplicidad de conflictos que actualmente se escenifican en distintos lugares del planeta.

Deseamos, igualmente, expresar nuestro más sincero reconocimiento al Secretario General, Koffi Annan, al termino de sus diez años frente a este organismo internacional, por los inmensos esfuerzos desplegados a favor del mantenimiento de la paz, la seguridad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En relación al propósito de dar continuidad al proceso de cambios de la organización de las Naciones Unidas, tan notablemente promovida por el Secretario General Koffi Annan, nuestro país desea reiterar su convicción de que la reforma tiene que acompañarse de una mayor democratización. Por eso saludamos los indiscutibles logros alcanzados en ese proceso, como ha sido la creación del Consejo de los Derechos Humanos y la Comisión para la Consolidación de la Paz.

Sin embargo, ese proceso de cambios quedaría incompleto si no abarcase de igual manera al Consejo de Seguridad, el órgano más directamente vinculado a la toma de decisiones políticas dentro del sistema.

En nuestra convicción de que el Consejo de Seguridad debe ser ampliado, para hacerlo más plural y participativo, para que de esa manera pueda llevar a cabo una

representación más equitativa de las distintas regiones e intereses nacionales que hoy prevalecen en el mundo.

Se requiere, además, una mayor fluidez en las relaciones del Consejo de Seguridad con otros órganos de las Naciones Unidas, tan importantes como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Señora Presidenta:

Uno de los temas de alcance global que mayor preocupación genera en la República Dominicana y en otras áreas del mundo, se refiere al de la seguridad ciudadana.

Hemos observado, con profunda preocupación, como en los últimos años se ha producido una erosión de la seguridad interna de las naciones, generando un incremento del índice de violencia y criminalidad.

Esta situación, sin duda alguna, ha estado motivada por un conjunto de factores exógenos, como son el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, el tráfico de personas y otras expresiones de conducta colectiva desviada.

Frente a toda esa dramática situación, que está conduciendo a algunos pueblos a la exasperación, la República Dominicana mantiene una actitud de vigilancia y combate permanente, y aspira a que la comunidad internacional endurezca los mecanismos de control e interdicción que se requieren para frenar este nuevo flagelo que solo contribuye a sembrar el miedo y el desasosiego en poblaciones civiles indefensas.

Otro tema, también de gran trascendencia para el avance y bienestar de nuestras naciones, y que constituye el punto principal de agenda de esta Asamblea General, es el relacionado a las migraciones con el desarrollo sostenible.

Participamos del criterio de que el fenómeno migratorio representa un gran aliado a la causa del desarrollo, sin embargo, en el actual mundo moderno de la globalización hay una contradicción implícita en el hecho de que se promueve la libre circulación de mercancías, capitales y servicios, al tiempo que se establecen rigurosas restricciones a la libre circulación de mano de obra.

Aunque cada Estado ejerce un derecho soberano en la aplicación de las políticas de migración, es nuestro criterio que la asimetría actualmente existente entre la libre

circulación de los factores de producción y las limitaciones a la circulación de personas debe extinguirse con el tiempo.

Para el sector conservador del mundo desarrollado la migración constituye una especie de invasión que emana de las naciones subdesarrolladas hacia las de mayor desarrollo. Incluso, la consideran como una venganza frente a la expropiación territorial ocurrida durante la época colonial y una amenaza a la supervivencia de las actuales formas de civilización.

Nada más incierto. La migración no es ni una invasión de los pobres hacia los países desarrollados, ni tampoco una amenaza a la civilización actual. La migración, simple y llanamente, constituye uno de los medios a los actuales históricamente siempre han acudido los seres humanos, y actualmente continúan haciendo, para alcanzar mayores niveles de bienestar, libertad y justicia.

Como no será posible hacer desaparecer dicho fenómeno, a lo único que se podrá aspirar es a que se produzca de manera legal y ordenada, en el marco del respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Mientras tanto, es mucho lo que los pueblos podrán beneficiarse de dicha situación, a través del envío de remesas, creación de redes de contactos y cooperación, la formación de recursos humanos, la transferencia tecnológica y las diversas formas de colaboración e intercambio.

Por otra parte, debemos indicar que los graves acontecimientos que recientemente han tenido lugar en el Medio Oriente, nos han llenado de alarma y consternación. Representan un dramático recordatorio de que todavía persisten tensiones que amenazan la paz de regiones enteras.

Como otros conflictos, el existente entre Israel y sus vecinos solo podrá encontrar solución mediante el dialogo y gracias a los buenos oficios de la ONU, que recientemente logro el cese de hostilidades entre las partes en disputa. Confiamos en que de manera definitiva la paz alcanzará a esa región y permitirá el desarrollo de los mejores niveles de comprensión, tolerancia y convivencia entre sus habitantes.

La República Dominicana mantiene su interés en continuar participando en la promoción de los procesos de fortalecimiento de la paz y la solución de conflictos.

Reiteramos nuestro profundo compromiso con las actividades y los objetivos del Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la Investigación y Promoción de la Mujer (INSTRAW), por considerar que son compatibles con el adelanto y la dignidad de la mujer de todo el mundo, y en particular de la mujer en países como la República Dominicana.

Como país anfitrión, saludamos calurosamente el apoyo dado por los Estados miembros al INSTRAW.

Finalmente, Señora Presidenta:

La República Dominicana ha asumido un fuerte compromiso con el restablecimiento de la estabilidad de Haití, y en esa virtud aplaude la reciente decisión del Consejo de Seguridad de extender por seis meses más el mandato de la Misión de Estabilización, la MINUSTAH.

Para nuestro país, el incremento de la colaboración internacional para mantener el ritmo de reconstrucción de esa nación hermana es de particular interés. Con respecto a nosotros, nuestras relaciones se expresan igualmente a través de la Comisión Mixta Dominico-Haitiana, instancia que nuestros dos gobiernos están ahora empeñados en reactivar, al reconocerla como la más apropiada para la discusión y la búsqueda de acuerdos a los tantos temas que nos son comunes.

Al terminas mis palabras, hacemos votos para que este sistema de las Naciones Unidas pueda renovarse y fortalecerse, a los fines de que pueda desempeñar un rol cada vez más activo, dinámico y efectivo, en la garantía del cumplimiento de los valores y principios que fueron consagrados en la Carta de San Francisco, como forma de asegurar que la Paz en la Tierra será la forma habitual de convivencia entre los seres humanos.

MUCHAS GRACIAS.